

Acta No. 24

19 de Julio del 2023

12:00 horas.

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 19 de julio del año 2023, en la sala de juntas Expresidentes de la Presidencia Municipal, calle Hidalgo # 400 Col. Centro de ésta ciudad Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la **Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Aprobación del acta de la sesión de fecha 22 de Junio del año 2023.**
- IV. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- V. **Propuesta de comercio en espacios abiertos para las "Fiestas Patrias y Romería 2023".**
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Clausura.**

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buenas tardes, vamos a iniciar con esta sesión de la Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, correspondiente al mes de junio, pidiéndole a nuestro Secretario Técnico que nos informe quienes estamos presentes y nos diga si tenemos quorum legal para sesionar y desahogar la misma.

Lic. Francisco Javier Barragán: Con todo gusto, muy buenas tardes a todos, se encuentra con nosotros:

Lista de asistencia

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente.

En representación del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Ana Isabel Calderón Rodríguez. Presente.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado. Presente.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra. Presente.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional. Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda. Presente.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y León. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta. Presente.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos. Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Presente.

Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia. Presente.

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Tenemos quorum. Muchas gracias.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Muchas gracias Secretario, una vez nombrado el quorum damos por iniciada esta sesión y validos todo los acuerdos que aquí se tomen, como segundo punto de la orden del día, les presento a ustedes la misma orden del día que fue enviada a sus correos electrónicos, para pedirles amablemente que nos ayuden ustedes a aprobarla de manera económica levantando la mano

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

como tercer punto de la orden del día, fue enviada a sus correos el acta de la sesión con fecha del 22 de junio del 2023 y si hay alguna aclaración, sugerencia o addendum a esta misma le cedo el micrófono a quien así lo desee, de no ser así, les pediría su votación económica levantando la mano aprobáramos el acta del 22 de junio del 2023.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

como cuarto punto de la orden del día le voy a pedir a nuestro secretario técnico que nos ayude a dar lectura de los oficios recibidos y la propuesta que tiene esta presidencia de respuesta, pidiéndole que de favor nos detengamos y me de uso de la voz en el tema de los juegos mecánicos por favor. Adelante.

Lic. Francisco Javier Barragán: La Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento del Gobierno de Guadalajara, solicita llevar a cabo el evento denominado "Feria del emprendimiento" en Plaza Liberación los días 9 y 10 de septiembre de este año, en su escrito nos manifiesta que pretenden instalar 240 stands para que jóvenes emprendedores puedan exponer sus productos y servicios; de esta manera se estaría llevando y promoviendo la generación de negocios que coadyuven con la economía local, la propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo del evento sobre Plaza Liberación, ya que el mismo es organizado por una institución de Gobierno que no persigue fines de lucro. Deberán cumplir con las disposiciones que le sean impuestas en materia de protección civil y bomberos, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿al respecto de esta propuesta les pregunto a los integrantes sí alguien tiene algún comentario al respecto. De no ser así les pediría que aprobáramos en el sentido que esta vertido en esta comunicación levantando la mano de manera económica en votación.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: De igual forma en un segundo comunicado la Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Emprendimiento del Gobierno de Guadalajara, nos pide llevar a cabo un evento denominado Autoart, en Plaza Liberación los días 20, 21 y 22 de octubre del presente año. Nos manifiesta que sería la 2da edición de este evento que es de talla internacional donde combinan la industria automotriz y el arte pictórico. Además se exponen vehículos de las mejores marcas mismos que son intervenidos por artistas de renombre. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento para dar mayor proyección de la ciudad a nivel internacional y por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿al respecto de este evento Autoart, pregunto si alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz? De no ser así les pediría su votación económica levantando la mano para aprobar esta propuesta de respuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Petición de juegos mecánicos Presidente, Roberto de la Vega.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias, en esta comunicación están solicitando trabajar juegos mecánicos y complementos de feria el 17 de agosto y cuando nos presentaron este escrito no venía acompañado por los documentos necesarios para poder darle autorización y nuestra propuesta era negarlo hasta que nos entregara los papeles, resulta que exactamente el día de ayer nos entrega esta documentación, la cual no ha sido verificada, no ha sido cruzada con las dependencias otorgantes y yo les quisiera pedir que a pesar de la propuesta que pusimos dejáramos pendiente esta aprobación para la primera semana de agosto cuando volveremos a sesionar. Esta es la propuesta de la presidencia, pregunto ¿si alguien quiere hacer uso de la voz? Bien de ser así les pediría su votación económica levantemos la mano para aprobemos esta moción.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura de Guadalajara, solicita el uso del espacio de Paseo Alcalde entre Hidalgo e Independencia, para llevar a cabo una "Feria del libro usado y antiguo" del 9 al 20 noviembre del presente año, en su escrito nos manifiesta que iniciaran las actividades al público el sábado 11 y estarían concluyendo el domingo 19 del mismo mes y año. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento por ser organizado por una Institución de Gobierno que no persigue fines de lucro. Se ordena turnar el mismo a la Secretaria General. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: bien le preguntare a la mesa si ¿alguien quiere hacer el uso de la voz? De no ser así les pediría que aprobáramos esta respuesta levantando la mano en votación económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Genaro García Casillas, representante de la Unión CTM, entre otros más, solicitan permiso a esta Comisión para poder operar juegos mecánicos en 2 diferentes fechas dentro del Polígono de la Zona de Intervención especial, durante el recorrido oficial de la imagen de la Virgen de Zapopan. En su escrito nos manifiesta que están pidiendo laborar el 25 de septiembre en Santuario de la Virgen de Guadalupe y 11 de octubre en la explanada de la estampida llamado también Jardín Licenciado López Portillo. La Propuesta de esta Presidencia consiste negar de momento la petición ya que no nos han entregado la documentación necesaria para su aprobación consistente en los seguros vigentes, el Vo.Bo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, fotografía de sus juegos mecánicos y contrato con CFE o planta de luz propia, por lo tanto en futura sesión se estará autorizando, siempre y cuando se cumpla con lo anterior. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿al respecto de esta propuesta les pregunto si desean hacer uso de la voz? De ser así les pediría que levantando la mano autoricemos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, Director del CODE Jalisco, nos informa que del 19 al 25 de Noviembre del presente año se estará llevando a cabo en diversas sedes del centro histórico los "Decimos Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2023", nos manifiesta que se trata de una competencia con esencia olímpica que se efectúa año con año en diferentes países, por lo que solicitan permiso a esta Comisión Dictaminadora para poder instalar publicidad de sus patrocinadores en las diversas sedes que habrá en el primer cuadro. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento para darle mayor proyección internacional a la ciudad y por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿al respecto de esta propuesta les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así les pediría que levantando la mano autoricemos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy, Director de Educación del Gobierno de Guadalajara, solicita autorización para llevar a cabo un "Festival Educativo 2023" en el que se promoverá ofertar instituciones educativas de nivel medio superior y superior; así como escuelas de idiomas y oficios, donde pretenden brindar becas y descuentos a la ciudadanía. En su escrito manifiesta que estarán realizando esta actividad en Plaza Universidad el día viernes 04 de Agosto en el horario de 09:00 a 15:00 horas y se estará contando con más de 40 Instituciones Educativas participantes. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento por ser un atractivo gratuito para la ciudadanía y que promueve la educación; además es organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: sí mal no recuerdo señor secretario, ¿esta feria se realiza cada año poco después de la fecha en que salen las listas de la universidad verdad? Para presentarle oferta y becas a la gente que no salió, bien ¿al respecto les pregunto si alguien desean hacer uso de la voz? De ser así les pediría que levantando la mano autoricemos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: el siguiente punto de la orden día es de la propuesta de comercio en espacios abiertos para las fiestas patrias. Se pone a consideración de esta Comisión Dictaminadora la propuesta de comercio de espacios abiertos para las Fiestas Patrias 2023. Que es prácticamente la misma que hemos estado subiendo año con año últimamente que consiste en la instalación de un máximo de 150 comerciantes que puedan vender artículos patrios (banderas, sombreros, juguetes); alimentos preparados sin gas, con carbón o parrilla eléctrica y los productos autorizados en el artículo 110 quinquies del Reglamento de Funcionamientos de Giros, en el horario de 11:00 am a partir del viernes 15 de Septiembre hasta la 01:00 am del sábado 16 y de 11:00 am a las 7:00 pm exclusivamente el día 16 de Septiembre. Las ubicaciones son las mismas que se proponen subiendo a esta mesa que son: Sobre Avenida Hidalgo, entre Liceo y Pino Suarez esto es arriba de la banqueta y pegados a la pared del Museo Regional. Sobre Avenida Hidalgo, entre Pino Suarez y Belén de igual forma arriba de la banqueta pegados al Palacio Legislativo. Sobre calle Degollado, entre Morelos y Pedro Moreno que es a la altura del Templo de San Agustín. Sobre Ramón Corona, entre Pedro Moreno y Juárez por donde está la Recaudadora y Liverpool. Sobre Hidalgo, entre Santa Mónica y Pedro Loza esto es del mercado Corona hacia la Presidencia Municipal y sobre Pedro Loza, entre Hidalgo y Morelos en la parte de Plaza Guadalajara. Que es lo que normalmente Protección civil y Bomberos nos ha venido recomendado por el tema de los flujos y de la capacidad de la gente que viene.

Los comerciantes y artesanos autorizados para esta Festividad, deberán estar sujetos a la reubicación por parte de la Súper Intendencia del Centro Histórico, la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos, la Dirección de Inspección y Vigilancia y la Dirección de Protección Civil y Bomberos y en caso de que a su consideración, afecte a la logística y planificación del evento.

El comercio establecido con licencia de funcionamiento vigente, que sean clasificados como tipo "A", si así lo desean podrá ampliar su horario de funciones hasta la 01:00 horas del día 16 de Septiembre del 2023.

También se invita a los estacionamientos públicos ubicados en la zona de intervención especial del centro histórico, para que puedan ampliar sus horarios de servicio el día 16 de Septiembre hasta la 02:00am; para efecto de lo anterior, se instruye socializar esta invitación a las áreas de gobierno municipal correspondientes.

Y por último se instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión, para que como siempre lo hemos manejado en un lapso no mayor a 10 días hábiles, una vez concluido el padrón de comerciantes de la festividad patria, remita un tanto del mismo al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? Adelante.

Mtra. Erika Alatorre: muy buenas tardes a todas y todos, yo considero que es muy buena la propuesta, pero si como hemos trabajado en otros eventos especiales aquí en centro histórico, la regidora Sofía si me pidió extenderles a ver si existe la posibilidad y yo sí creo que si hay voluntad, sí se puede, si es que se puede considerar a las y los comerciantes de Plaza Guadalajara, toda vez que en esta propuesta no viene como tal que los podamos invitar y que sean considerar, esa es la primera y otra, porque también se acercaron varios comerciantes que han participado en eventos especiales, sí se podría ampliar el horario porque si bien es cierto, dice que sería el 16 hasta las 7, entonces ver si se puede ampliar hasta la 9 de la noche. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Bien creo que son oportunas las 2 aportaciones, nada más preguntaría a Espacios Abiertos o a Inspección y Vigilancia, ¿sí hay algún inconveniente con la ampliación de esas 2 horas de más? Entonces vamos a modificar esta propuesta por favor Secretario, muy bien. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? De ser así les pediría que aprobáramos esta autorización para las próximas fiestas patrias de manera económica levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: bien ahora pasamos a la propuesta de comercio en espacios abiertos para la Romería 2023, se propone a esta Comisión, igual que en la edición anterior, un máximo de 366 comerciantes con un espacio de venta de 2.50 x 1.50 mts, para que puedan vender desde el 11 de Octubre a partir de las 11:00 horas y hasta las 09:00 horas del día 12 de Octubre del presente año, los giros permitidos en el artículo 110 quinquies del Reglamento de Funcionamientos de Giros, además de los siguientes: artículos relacionados con la festividad, alimentos preparados sin gas, con carbón o parrilla eléctrica. Las ubicaciones propuestas son siguientes: sobre Plaza Liberación de Pino Suarez a Degollado es decir de la asta bandera hacia el teatro Degollado, normalmente se utiliza solo la mitad de la Plaza por que la otra mitad la pide la Arquidiócesis para eventos religiosos, el Andador Pedro Loza entre Hidalgo e Independencia es decir entre Palacio Municipal y el Templo de la Merced, Andador Colón entre Juárez y Morelos estamos hablando más o menos lo que es Plaza Universidad hasta donde empieza la Plaza Guadalajara, Plaza Universidad la totalidad de esta, la Intersección de las calles Colón, Pedro Moreno y Galeana, y La Plazoleta de la Estampida o también llamado Lic. López Portillo es donde se ponen los juegos mecánicos el día de la misa de patrocinio. También se propone espacios de reserva que únicamente en caso muy necesario se utilizan, primero llenamos los espacios anteriores y solo en caso muy indispensable hacemos uso de estos lugares que son Liceo entre Independencia y Juan Manuel, Pino Suárez entre Hidalgo e Independencia, Belén entre Hidalgo e Independencia.

De igual manera que en fiestas patrias los espacios de los comerciantes habituales y artesanos pueden ser sujetos a reubicación por las diversas dependencias en caso de ser necesario. También se invita al comercio establecido para que pueda trabajar del 11 hacia el 12 de Octubre hasta la 01:00 de la mañana al igual que el comercio en la vía pública y también se instruye a esta Comisión, para que una vez elaborado el padrón de comerciantes de la "Romería", en un plazo no mayor a 10 días hábiles, remita copia del mismo al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento. Se invita a los integrantes de esta Comisión a una mesa de trabajo para elaborar el padrón de comerciantes como siempre lo hemos realizado y considerando como bien nos recomienda la representante de la Regidora Sofía invitar locatarios de Plaza Guadalajara para que puedan trabajar en esta festividad, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: al respecto les pregunto si ¿Alguno de los presentes desee hacer uso de la voz? Sí adelante.

Ing. Mariano Ceja: me gustaría contar como Cámara de Comercio también con una copia con el número de personas del padrón que estén autorizadas, nada más para tener conocimiento, muchas gracias

Ing. Juan Manuel Munguía: Si Secretario estuvimos viendo algunos pendientes con Cámara de Comercio y en el tema de eso mismo, el monitoreo que se lleva necesitamos comunicarle muy claramente quienes, sin datos personales por tema de transparencia, pero sí el tema del mapa, del sembrado de autorización de estos espacios para que sea de conocimiento de Canaco y toda la Comisión Dictaminadora para que tengamos acceso por favor al plano del sembrado si son tan amables.

Mtro. Rolando Cruz: Perdón nada más para ser muy claros, igual que el año pasado la idea es que estas van a ser las autorizaciones para el comercio en la zona de intervención especial y no hay otra, en el polígono, como el año pasado, obviamente mucha gente se acerca y no hay otro.

Ing. Juan Manuel Munguía: Sí, Recordemos que en la misma tanto este evento como el anterior y seguirá siendo así, se abre la mesa de registro, también para que nos acompañen quien así lo considere en representación de esta mesa y hemos ido mejorando el tema de la atención, por esto también en adelantarnos en fechas para no tener a las personas en esas filas y no poder avanzar con fichas, en orden con este tema. Ya nos platicara el Secretario Técnico cuando comenzara para que nos puedan acompañar.

Lic. Francisco Javier Barragán: y recordar que generalmente se le trata de dar prioridad aquellos que ya tienen permiso de año con año, que vienen renovándolo constantemente, en segundo lugar entran locatarios de Plaza Guadalajara y ya en un tercer y último lugar aquellos comerciantes que deseen integrarse por primera vez, pero esto ya está sujeto a disponibilidad, tomando en cuenta primero lo mencionado.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, hay algo que no hemos hecho Secretario y me gustaría, es ver el tema de que si no se usan todos los espacios, el siguiente año se presente lo que realmente la gente está demandando ¿no? Bien, de ser así ¿les pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz? Muy bien les pido de favor que votemos levantando la mano esta aprobación de comercio en espacios abiertos para la Romería.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto VI del orden del día: **Ing. Juan Manuel Munguía:** En el punto sexto pasamos al tema de asuntos generales, ¿preguntándole a ustedes si tienen algo que comentar? Adelante.

Lic. Armando Vargas: buenas tardes a todos, primeramente una disculpa por haber llegado tarde, pero aquí estamos presentes; en el tema de asuntos generales el Regidor me pidió tocar un tema, con los directores también, que es el comercio en la calle Zaragoza, ya que en semanas anteriores vinieron unos comerciantes a solicitarnos el apoyo para su regularización de todo aquellos comercios informales que están por la calle, ya que les han estado causando durante mucho tiempo problemas, ellos nos comentaron que en alguna ocasión han asistido con las autoridades competentes. Pero si me pidió el Regidor ver que podemos hacer, como siempre preguntarles ¿cómo podemos ayudarle a los comerciantes, como podemos solucionar ese problema?

Por qué es grave lo que mencionan ahí, ese famoso tigre que los tiene azotando desde hace mucho, entonces si me pidió que se viera el tema, que se tocara en esta mesa y que le lleváramos cual podría ser la solución, entonces no se si una mesa de trabajo porque ellos están en la mejor disposición, no dice que los quiten, si no que al contrario que se regularicen y que estas personas dejen de cobrar piso, por que quienes deberían de cobrar seria tesorería no los lideres, entonces dejo esto en la mesa, si pido que se realice una mesa de trabajo con estos comerciantes porque todo necesitamos el sustento, no los queremos quitar, pero sí que se regularicen. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: muchas gracias se toma esta solicitud en la mesa, queda por escrito en actas y con todo gusto presentaremos resultados de proyectos de trabajo y de reuniones que hemos tenido con el tema de comercio establecido, como este comercio en la vía pública, entonces en la siguiente sesión presentaremos esta información y a solicitud del Regidor daremos una propuesta de solución que será puesta en esta mesa para aprobación o análisis de todos ustedes. A mí me gustaría sumar otro asunto en temas generales y es invitarles a todos ustedes cordialmente el día de mañana, tendremos nuestra segunda inauguración de la Expo Jalisco al Centro, estaremos en Plaza Liberación a las 10 de la mañana, estará nuestro Presidente Municipal, el Gobernador y recordarles que es un evento que aprobamos en esta mesa dictaminadora la sesión anterior y que todavía faltan un par de semanas, comentándoles que ha sido muy buena la acogida y el tema de los resultados con la gente que vino a comerciar del interior del estado. Agradecerles de parte de ellos la aprobación que dieron a la realización de este evento y bueno la invitación para el día de mañana a las 10 de la mañana. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz en asuntos generales?

Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: bien siendo las 12:48 del miércoles 19 de julio, damos por clausurada esta sesión. Muchas gracias a todos.

Desahogada que fue la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.



ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.



REGIDOR CARLOS LOMELI BOLAÑOS

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.



REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

P.A.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

V

REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

[Handwritten signature]

P.A.

[Handwritten signature]

LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

P.A.

[Handwritten signature]

ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

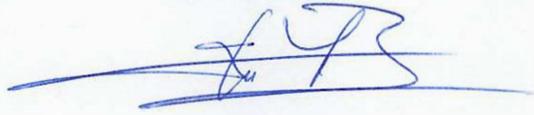
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

